

ACTA N° 21

En el municipio de Esquías, Departamento de Comayagua a los ocho días del mes de agosto del año 2020, siendo las 10:05 am celebró sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal, desarrollada de manera virtual a través de la plataforma Zoom, amparados en el Decreto N° 33-2020, en su artículo 34, inciso D; presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con participación de la Sra. Vice Alcaldesa, Lourdes Carolina Guillen Hernandez y de los Regidores por su orden: 3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga; 8° Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo y personal administrativo de la Municipalidad; dejando de participar sin excusa los Regidores: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez; 2° Sr. Zacarías Asdrubal Hernandez Sanchez; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 7° Sr. Maximiliano Eusebio Rodriguez; Por Ante la Suscrito Secretaria que de fe.

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo D.
- 2° Oración a Dios por el Regidor 5° Sr. Luis Enrique Gomez
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4° Operación "Fuerza Honduras":

→ El Sr. Alcalde dio inicio dando a conocer los antecedentes, contando con la participación del equipo de apoyo de la Alcaldía, la Vicealcaldesa que ha estado al frente de las actividades desde el inicio de la pandemia y con mayor intensidad en las ultimas semanas y los ultimos dias. Señaló que por la naturaleza del proyecto y de las actividades, está David Bueso y tambien la parte administrativa Ing. Allan Hernandez y Tesorería, por todo lo que implica la ejecución de las actividades, no solo es tener el dinero, implica muchas cosas. Hizo recordatorio que en sesión anterior despues que se presentó el Plan, fue

remitido a Copaco, Gobernación, Región de Salud departamental, etc. y se recibió un anticipo del 70% de la transferencia condicionada que son cuatrocientos tres mil tempinas; para eso se presentó en la sesión anterior por la ampliación presupuestaria y los ajustes que se hicieron en el programa Vida Mejor, en cuanto a la ejecución en sí de los recursos, hasta el momento no se ha podido avanzar en vista de que necesitamos cargar el dinero de acuerdo a los renglones priorizados, ya se hizo un trabajo con la gente de salud para priorizar los recursos de acuerdo a lo que se necesita por el momento; equipo de protección personal, algunos insumos, equipo para el centro de triaje, recurso humano para el primer mes y se ha dejado una cantidad asignada para cubrir la reparación de la ambulancia que en definitiva generó alguna discusión en sesión pasada, recordó y se ha verificado también que el Plan de Acción quedó aprobado con la observación de hacer estimación del diagnóstico de reparación de la ambulancia y valorar si es conveniente o no hacerlo, se hicieron las llamadas telefónicas y manifestaron estar de acuerdo sin embargo algunos manifestaron opinión diversa y preferimos hacer la sesión extraordinaria que estamos celebrando hoy, se deja claro ese aspecto para no tener ningún problema mas adelante. Expresó que compete a la Corporación aprobar o no, el presupuesto tal como se presentó en aquella ocasión, ya lo que corresponde a la parte de ejecución es la parte administrativa, el equipo de salud, también es de la opinión que con las nuevas disposiciones como ser con la Sala de triaje de Esquílas, ahora va a cambiar su concepto, se tuvieron allí alrededor de 11 días algunas personas sospechosas, primero por prueba rápida y luego por PCR pero se les dio el alta y se trasladaron a sus viviendas en autoaislamiento ya que el triaje ahora va a servir para evaluar

personas, atender a quien presente algunos síntomas y si amerita tenerlo en observación algún tiempo, después referirlo, si hay síntoma grave, al hospital de Comayagua; osea que allí no se van a tener pacientes 24 horas, eso ya cambió; por lo tanto el personal de salud sigue manifestando su preocupación en torno al traslado de los pacientes y nosotros también lo estamos experimentando, por ello, salud lo ha priorizado también, es por eso la razón del día de hoy el tema y la convocatoria para ratificar o manifestar las opiniones en torno a la aprobación del Plan tal y como se presentó en aquel momento, se mostró una solicitud enviada por salud, que contiene la priorización de la inversión de los cuatrocientos tres mil lempiras que ya recibimos, ellos junto con la Alcaldía, la parte administrativo se ha priorizado los fondos, el punto es si aprobamos el Plan como se presentó inicialmente, lo demás corresponde a la ejecución, se tiene adelantado el proceso administrativo de contrataciones de acuerdo a lo que ha priorizado salud, pero no se ha podido hacer ninguna adquisición y se quiere avanzar la otra semana desde el lunes, el equipo de protección personal se está terminando, se han incorporado enfermeras, un médico y se quieren hacer las adquisiciones; Señaló que el punto es ratificar la aprobación del Plan y pidió opinión al respecto. La Sra Vice Alcaldesa manifestó que se colocó en el centro de triaje un pila, un triturador para los restos que salgan de la Sala, también se han estado haciendo algunas instalaciones eléctricas, ya que donde hacen los procedimientos no habían, falta una especie de repisa para colocar los medicamentos ya que solo están colocados en una mesa, se está haciendo algo que no requiera mucho dinero, dijo saber que los materiales para la pila se consiguieron prestados en el colegio, había un proyecto y

Se prestaron mientras se resuelven algunas cuestiones mencionando que según tiene entendido el Ing. Allan Ubari hablado con dueños de ferreterías para solicitar crédito mientras se resuelve esta situación administrativa. Seguidamente la Regidora Adonely manifestó que su opinión es aprobarlo así como está en el Plan, sin quitarle ni ponerle. El Regidor Luis Enrique Gomez, señaló que esto de acuerdo que así como se había hablado al final en la Sesión anterior que se informara según el gasto y el tiempo de la reparación de la ambulancia ya que es el tema que se está discutiendo y aprobarlo, al mirar que el tiempo es poco y la cantidad es aceptable considera que se debe aprobar. El Regidor Orvin Guerrero expresó que está analizando si queda una parte o sobrante de lo destinado para la ambulancia, habría que pensar donde se va a distribuir, preguntó si ya se tiene contemplado podría ser en la parte de las enfermeras, el doctor o el equipo para ver si se hace una pequeña ampliación en los otros que también son de suma importancia, señaló que aún no conoce la cotización de la reparación de la ambulancia, dice conocer esa parte para hacer un análisis de lo que se puede hacer si queda en lo contemplado un poquito de excedente para hacer la ampliación en otro de los renglones contemplados en el Plan. El sr. Alcalde señaló que le parece bien, explicó que se ha estado trabajando estos días haciendo una revisión para tener una estimación un poco más detallada ya que de manera superficial es difícil saber todo lo que requiere el trabajo en la parte mecánica para habilitar la ambulancia, se ha estimado, no se tiene un diagnóstico porque es algo que genera un compromiso con alguien que haga el trabajo, pero si la estimación alrededor de L. 170,000.00 en la parte mecánica, eléctrica, aire, incluyendo cambio de motor, cambio de llantas, todo la parte que incluye funcionamiento de la unidad, sin tomar



en cuenta la parte interna de la ambulancia será cuestión de mantenimiento, la camilla que ahí está, tanques de oxígeno que hay algunos en la sala, quizá haya algunos detalles médicos que no se ha considerado, ahora estamos en la parte mecánica y funcional automotriz, agregó que lo que se tiene ahora no es más que lo que se ha mencionado y si quedara, sería siempre trabajarlo con la gente de salud, la prioridad que ellos estimen conveniente de acuerdo a lo que se ha preparado en el Plan, esa es la situación en este punto. El Regidor Orvin Guerrero al respecto comentó que prácticamente no se pueden hacer números porque está en veremos, quizá para cuando vaya desembolviéndose la parte de ejecución de ese fondo se podrá ver, añadió que es lo que puede analizar, de lo contrario, sino existe la posibilidad en este momento de poder hacer una pequeña ampliación, pues habrá que aprobarlo como lo tienen planteado y en el futuro ir viendo que renglón va teniendo más gasto y el que va quedando atrás para hacer la readecuación correspondiente. El sr. Alcalde mencionó estar de acuerdo, algunas cantidades no van a variar, como recurso humano que son datos definidos y se deben respetar, el equipo personal y algunos implementos si va a variar porque los precios son de referencia al igual que la inversión en la ambulancia, quizá salgan otras cosas y sea menos, no se podría decir algo exacto, pero no se puede ir más allá de lo que está presupuestado. La Regidora Angélica Suazo opinó que en la Alcaldía son los que han estado al frente de la situación y quienes saben lo que se necesita, haciendo un análisis previo, bien hecho y sí, está de acuerdo con el Plan que han expuesto. El sr. Alcalde manifestó que no es un antojo sino una necesidad, se vio hace un par de días que la Libertad adquirió una ambulancia nueva por lo mismo, por



la necesidad de un medio de transporte, si bien nosotros estamos en adquisición de otra, es mas adelante y quizas las emergencias se tengan antes de eso y se cree que haciendo una buena inversión la ambulancia puede prestar un buen servicio y viendo a futuro, por lo complejo del municipio, no se podria decir que es mucho tener dos ambulancias, el territorio es grande y la población tambien, se pueden tener muchas demandas y necesidades a futuro, dando ejemplo menciono que el lunes hay que llevar un niño a quimioterapia por un tumor a Tegucigalpa y el jueves regresar en estos momentos no hay medios de transporte y siempre piden apoyo a la Alcaldia, comento que son los riesgos y las necesidades recurrentes a las que nos estamos enfrentando y con las nuevas disposiciones de la Secretaria de salud, que todos los pacientes hay que referirlos al Santa Teresa si tienen complicaciones, pues lo que se necesita es transporte; si existe la opción de acondicionar unidades, se ha estado pensando en eso, quizas en caso extremo se tendria que hacer, aunque no reúne las condiciones por epoca de lluvia, estado de las carreteras, el trato de los pacientes, pero si es necesario se va a tener que hacer, añadió el Sr. Alcalde que esto va vinculado con otro punto porque de los objetos del gasto que se han autorizado para la operación Fuerza Honduras son dos. Seguidamente la Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ratificación del Plan de Acción para la operación Fuerza Honduras presentado en la sesión anterior, asimismo el Sr. Alcalde, Mpal explico que se debe aprobar el objeto del gasto para la reparación de la ambulancia, de los objetos de gasto autorizados para la OFH son dos de los grupos 400 y 500 sin embargo el mantenimiento de la ambulancia corresponde al grupo 200 por lo cual solicitó al Tesorero Municipal explicar lo del objeto del gasto para la creación

del objeto tambien. El Tesorero Mpal manifesto que segun comunicacion con la Lic Telma de Gobernacion, ellos enviaron a traves de una comunicacion informal, le envio al whatsapp un cuadro donde especifican de acuerdo a la operacion fuerza Honduras para las Municipalidades que son SAMI y las que no son SAMI; en nuestro caso que tenemos el sistema completo, ellos especifican el ingreso, a que rubro tiene que ir y especifican el egreso a que programa y que objetos del gasto se pueden utilizar, en este caso de acuerdo a lo que maneja gobernacion podemos utilizar en la cuestion de egreso, tendria que ir en el programa de salud y se puede utilizar dos objetos del gasto que son el 55110 que corresponde a la compra de insumos y contratacion de personal y el 42410 que es unicamente para la compra de equipos medicos, solamente esos dos objetos del gasto don ellos, se puede apreciar que no esta el objeto donde iria mantenimiento y reparacion de equipo y medios de transporte que es donde entraria la reparacion de la ambulancia y que es el objeto del gasto 23200, de acuerdo a la informacion que brindo la encargada de presupuesto, Sulema Morales, hablo con ella para ver si habia un objeto especifico pero manifesto que no, que deberia ir en la 23200, explico que como dentro del Plan no esta estipulado este objeto del gasto, tendria que ser aprobado por la Corporacion, porque en el Plan que da gobernacion no va incluido ese objeto del gasto, no podria entrar en los otros porque incluye otros aspectos especificos. El sr. Alcalde señalo que se necesitaria aprobar la creacion y utilizacion de ese objeto del gasto asignandole la cantidad que ya esta en el Plan. El Tesorero comento que de acuerdo a lo que manifiesta Gobernacion que solo se pueden utilizar dos objetos del gasto y ese no esta y si la Corporacion en este caso esta aprobando la reparacion de la



ambulancia también tendría que aprobar el objeto del gasto. El Regidor Orvin Guerrero pidió explicación más amplia sobre el objeto del gasto para la reparación de la ambulancia. El Tesorero Municipal en respuesta explicó que Gobernación para la OFH que maneja dos tipos de financiamiento, el 45% de transferencias propias de la Municipalidad, de la que corresponde al mes de abril que aun no se tiene, y se va a manejar el otro fondo de la transferencia condicionada del Gobierno que son L. 576,289, de lo cual solo se ha recibido el 70% que son L. 403,402.30 en base a eso y al Plan de la OFH, Gobernación da dos objetos del gasto para la ejecución de la operación por uno punto dos millones; da el 55110 que es exclusivo para la compra de insumos y contratación de personal, nada más y el 42410 es para la compra de equipo médico, pero ya que la Corporación ha aprobado la reparación de la ambulancia, de igual manera la Corporación, como Gobernación no da el objeto del gasto, ni da vía libre para utilizar cualquier objeto del gasto, sino que ellos dan solamente esos dos y dentro de ellos no entra la reparación de la ambulancia que es la 23200, tendría que aprobarlo la Corporación también. Si la Corporación aprueba la reparación, de la mano tendría que aprobar el objeto del gasto señalada. El Regidor Orvin comentó que al ser así no se tendría ningún problema porque el objeto del gasto sale del 45% que es de la transferencia condicionada. El Tesorero municipal explicó que está ubicado en lo que es otros gastos mensuales al igual que en el plan, y por la disponibilidad del momento, Salud a través de una comunicación que envío tiene aprobado una cantidad que está dentro de la disponibilidad inmediata de la Municipalidad para ejecutar, del total que comprende la OFH lo disponible es L. 403,402.30 que es el 70% que transfiere el gobierno, lo demás, el 45% de la transferencia de abril, no están disponibles, ya que

gobierno aun adeuda el 38% de marzo, y primero debe enviar ese para despues lo que corresponde al mes de abril. El Regidor Orvin Guerrero preguntó si lo que quiere decir es que no se puede poner mano en la ambulancia en este momento, si solo se tiene ese porcentaje destinado para el equipo medico. El Tesorero Municipal en respuesta informo que segun una nota que envio la Lic. Gavarrete, encargada de salud, se está priorizando ejecutar lo que está disponible, y de acuerdo al convenio Armado entre el Alcalde y salud, ellos son los encargados de decidir que materiales, insumos etc. es lo inmediato a ejecutar, dentro de lo disponible, salud esto tomando en cuenta la reparación de la ambulancia. Despues de la explicación el Regidor Orvin Guerrero manifestó que siendo asi no habria ningun problema porque no se estaria aprobando algo que no está estipulado en las prioridades, expreso que tiene un contexto mas amplio y considera que está de acuerdo. La Regidora Brenda Suarez opino estar de acuerdo. Seguidamente la Corporación Municipal aprobó por unanimidad el objeto del gasto 23200, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte para ejecutar la reparación del equipo antes señalado. El sr. Alcalde condeyo que ambas cosas han sido sometidas a votación y han sido aprobadas por unanimidad. Agregó ampliando el tema, que tanto el Plan de trabajo fue elaborado con la gente de salud, Lic Gavarrete Doe Calderon, Ana Chacon y enfermeras al tanto del tema, de la Alcaldia, la Vicealcaldesa, David Bueso, Allan Hernández, tambien se dio a conocer al sr. Auditor, durante la semana anterior y posteriormente al Tesorero, ya que no estaba; esto para manejar la información en un orden horizontal, dio a conocer que al recibir los 1.403,402.30 se trabajó con ellos en como priorizarlos y ellos fueron quienes enviaron la nota donde

286

priorizar y haciendo la asignación de L.150,000.00 o aproximado para la ambulancia, primado por la Lic Gavarrete, además del otro equipo de protección, recurso humano, previendo un mes para ir cubriendo cada aspecto mientras se reciben los otros recursos, también asignando una parte para avanzar con la reparación de la ambulancia, Señaló que se ha trabajado de forma mancomunada y en estrecha coordinación con ellos y se tiene documentado. El Sr. Alcalde comentó que administración ha estado esperando esta aprobación para poder proceder, en presupuesto y con expedientes de los productos cotizados y todo lo demás. El Regidor Luis Gomez comentó que se ha explicado muy bien, se habla desde un inicio que es emergencia y hay que actuar de inmediato e ir priorizando.

El Regidor Orvin Guerrero preguntó cuanto sería el tiempo en que estaría listo el vehículo (ambulancia)

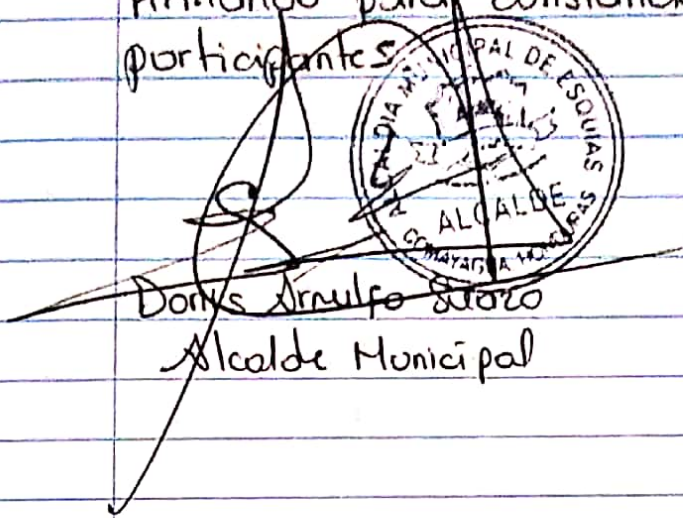
El Sr. Alcalde en respuesta, dijo saber que si las condiciones lo permiten, el tiempo máximo sería un mes, tomando en cuenta que se puedan sacar los pagos de acuerdo a la ley de contratación del estado explicó algunos detalles si se realiza un contrato. El Tesorero Municipal según la nota de solicitud que envió la Lic Gavarrete, de lo que hay disponible, en el caso de la ambulancia, se habla de un promedio de L.170,000.00 para la reparación, del total disponible está priorizado L.145,166.61, la diferencia habría que ver si ellos la priorizan en el 30% restante de la transferencia condicionada o se queda a expensas de la otra transferencia, opinó tomar en cuenta esos parámetros y brindó detalle al respecto. El Sr. Alcalde manifestó que quizá envíen las otras porcentajes para ir priorizando lo que indique salud. Seguidamente se mostró la nota que envió salud y el detalle de lo priorizado, resaltando la importancia de reparar la ambulancia. El Regidor Orvin Guerrero expresó que si es una petición de ellos, al día de mañana no diran que se priorizó otra cosa diferente a



lo Solicitado. La Sra. Vicealcaldesa manifestó que estuvo en la reunión donde se priorizó todo lo que contempla la nota, sin embargo no sugirió absolutamente nada por la tendencia que hay en señalar hacia su persona, como si fuese la actora principal de todo, manifestó que simplemente a puesto su ser, su haber, su tener para contribuir a agilizar algunas cosas, participó escuchando y viendo al personal de salud junto al personal de administración de la Alcaldía que iban valorando la priorización de necesidades de frente a la emergencia. A continuación el Sr. Alcalde señaló que con todo esto, se podrá avanzar el trabajo en la parte administrativa, el tesorero Mpal agregó que una vez aprobado, toca a la unidad de presupuesto ingresar la ampliación de la transferencia condicionada, aprobada en reunión previa de la Corporación y las modificaciones al presupuesto de los programas Vida Mejor y Todo por la Paz, lo que corresponde a la operación F.H. tomando en cuenta los objetos del gasto, hacer la distribución y posteriormente ingresar pagos y Tesorería a revisar documentación y hacer efectivos los pagos para las compras del programa. El Sr. Alcalde condujo señalando que espera haber brindado la información, y tener una discusión de altura e informativo y en base a eso haber tomado la mejor decisión. Agradeció la disponibilidad por atender, primera vez la reunión por este vía, pero está permitido desde hace varios meses, si fuera necesario se podría hacer uso de este medio para próximas sesiones y tomar decisiones. El Regidor Luis Gómez también agradeció, pudo estar a la expectativa de cualquier situación para estar listos, se ha aprovechado la sesión por este medio, felicitó y motivó a los que están al frente de la pandemia, al personal de la Municipalidad.

5º Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr. Alcalde

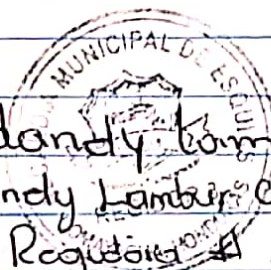
Municipal, levantó la sesión a las 10:56 am.
Firmando para constancia los miembros corporativos
participantes.


Donato Arnulfo Soto
Alcalde Municipal

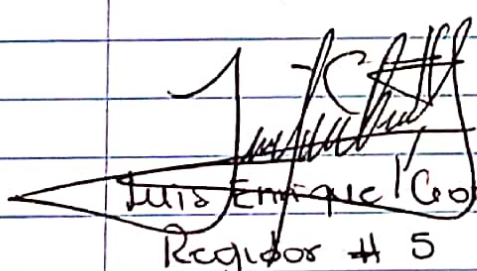

Lourdes Cordina
Vice Alcaldesa

Isaias Benedict Banegas
Regidor # 1

Zacarias A. Hernandez
Regidor # 2

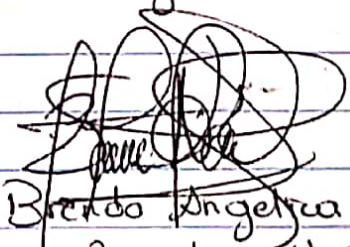

Adandy Lombardi Contreras
Regidor # 3

Victor Abilio Guerrero
Regidor # 4


Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

ORVIN G R
Orvin Alonzo Guerrero
Regidor # 6

Maximiliano Euceda
Regidor # 7


Brenda Angelica Soto
Regidora # 8


Wendy M. Zamora
Secretaria Municipal